

Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A	064117
Día	Mes	Año	Dentro	Fuera		
03	04	2023	Dentro	Fuera		
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL:						
Local de Hecjda, Hec.						

Motivo de movilización							
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros:(Especifique)

Origen		Destino	
Nombre :	A. Antonio C107 C102	Nombre:	A. Antonio C107 C102
Teléfono:		Teléfono:	
CURP:	CUA920131HHGRNDT	CURP :	CUA920131HHGRNDT
Rancho/Upp/PSG:		Rancho/Upp/PSG	
Calle:	Cd. Valle de Guadalupe	Calle:	Piscaleros
Localidad:	Hidalgo de Reyes	Localidad:	Piscaleros
Municipio:	Hidalgo de Reyes	Municipio:	Piscaleros
Estado:	Hidalgo	Estado:	Hidalgo
C.P.:	43000	C.P.	43200

Tipo de transporte			
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:
			CURP:

Datos del vehículo		Marca:	Modelo:	
Placas:	Color:	Capacidad:	Placas del remolque:	

Ruta a seguir

Salen de El Valle de Enchil, Hospital de Reyes Hgo., San Felipe Orizaba y su destino.

Documentación zoosanitaria de soporte			
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:			
Folio de dictamen de prueba	TB:	BR:	
Folio de constancia de Hato Libre	TB:	BR:	
Otros:			

Movilización de animales				
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:
Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:			

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
Huevo para plato.	600	Kilogramos.
Esta guía ampara número/letra:	30 (Treinta)	Cajas de Huevo para plato.

Known: Age 12-13, A.
Oherich, player

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.

ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRANSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".

FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.